

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6094** *LOGO DISEÑO Y PUBLICIDAD, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1674/2008 de ejecución número 41/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Dolores Felisa Gómez Núñez contra Logo Diseño y Publicidad, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada/o en situación de insolvencia total por importe de 1.022,3 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de marzo de 2011.- Secretaria judicial.

**ID: A110014621-1**